

# HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

## SESIÓN ORDINARIA

### 27 de Mayo del 2024

**Preside el Honorable Consejo Directivo la Lic. Flavia Dezzutto**  
**Secretaría de Coordinación General Prof. Leandro Inchauspe**

**Consejeros:**

**CONSEJERXS TITULARES**

Silvia Servetto  
Alejandra Castro  
Silvana Fernández  
Javier Moyano  
Celeste Cerdá  
Bernarda Marconetto  
Nicolás Rabboni  
Mariano Campilia  
María Laura Freyre  
Facundo Mingorance  
Daniela Contursi  
Silvia Burgos  
Carolina Belén Suescun  
Valentín Mansilla Quintana  
Oliverio Mendoza  
Malena Mulhall Pereyra  
Ana Lucía Crinejo  
Sofía Ailén Seijo

**CONSEJERXS SUPLENTES**

Marta Philp  
Adriana Massa  
Jorge Bracamonte  
Paola Gramaglia  
Gabriela Olivera  
Santiago Llorens  
Valeria Secchi  
Jessica Blanco  
Carolina Súbtil  
Anahí Re  
Francisco Sánchez  
Claribel Cecato  
Sofía Squire  
María Sol Llanos Fabrizioo  
Santiago Vázquez  
Jorgelina Álvarez  
Camila Ávila  
Pilar Castro Bonzano.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MAYO DEL 2024

**Preside el Honorable Consejo Directivo** la Lic. Flavia Dezzutto  
**Secretario de Coordinación General** Prof. Leandro Inchauspe

**Consejerxs presentes:**

**Docentes**

Mariano Campiña

Carolina Súbtil

Silvia Servetto

Valeria Secchi

Javier Moyano

Silvana Fernández

Bernarda Marconetto

Celeste Cerdá

Alejandra Castro

**Estudiantes**

Carolina Suescun

Oliverio Mendoza

Camila Ávila

Jorgelina Álvarez

Pilar Castro Bonzano

**Nodocente**

Silvia Burgos

**Leandro Inchauspe:** Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo correspondiente al 27 de mayo del 2024.

Por Secretaría de Coordinación se da cuenta del Acta de la sesión ordinaria del 22 de abril de 2024, la cual se reserva en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se les formulan observaciones, se dará por aprobada

Solicitamos la autorización la incorporación de los asuntos fuera de orden del 52 al 63.

Se autoriza la incorporación.

## **DESPACHO CONJUNTO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO Y DE ENSEÑANZA**

**1.EX-2023-01020667- -UNC-ME#FFYH. Geografía.** Solicita al HCS llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple de la cátedra “Seminario de Gestión Territorial y Ambiental”. Integra el Jurado.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad con las abstenciones de los Consejeros Mariano Campilia y Silvana Fernández.

### **IF-2024-00391012-UNC-AAHCD#FFYH**

**2.EX-2023-00934415- -UNC-ME#FFYH Ciencias de la Educación.** Solicita al HCS llamado concurso de títulos antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Prof. Titular de dedicación semiexclusiva de la cátedra “Análisis Institucional de la Educación”. Integra el Tribunal.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

### **IF-2024-00391026-UNC-AAHCD#FFYH**

**3. EX-2023-00934455- -UNC-ME#FFYH Ciencias de la Educación.** Deja sin efecto la Res. 680/23. Solicita al HCS el llamado a concurso de títulos antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Prof. Adjunto de dedicación semiexclusiva de la cátedra “Análisis Institucional de la Educación”. Integra el Tribunal.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

### **IF-2024-00391050-UNC-AAHCD#FFYH**

**4. EX-2023-01122672- -UNC-ME#FFYH Ciencias de la Educación.** Eleva el llamado a concurso público de títulos antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Prof. Asistente de dedicación semiexclusiva de la cátedra “Estadística y sistemas de información educativa”. Integra el Jurado.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

### **IF-2024-00391069-UNC-AAHCD#FFYH**

**5. EX-2024-00147035- -UNC-ME#FFYH Historia.** Solicita al HCS llamado a concurso de títulos antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor/a Titular de dedicación semiexclusiva de la cátedra “Historia Argentina II”. Integra el Tribunal.

**Mariano Campilia:** Es un tema que discutimos bastante en la comisión. Sobre todo, hemos tenido numerosas intercambios, pero si dejaras sentado en sesión que algunas de las cuestiones, porque planteamos que volvimos a discutir y solicitamos al director de la escuela, en realidad, nosotros, como bancada de la verde, pedimos que el Consejo de Escuela, hicieron una revisión, pero sí explicitar los, por qué se había elegido el tribunal, no hubo un consenso en la comisión. Se llegó al consenso de que viniese el director de la escuela, quien, por supuesto, hizo una defensa de la de la conformación del tribunal en término de la legalidad administrativa desde nuestro punto de vista nunca fue una cuestión a poner en discusión, sino que tenía que ver con la idoneidad, de cada uno de los miembros en términos académicos, y de pertinencia, cómo ha sido larga la discusión por ahí solo dejar en sesión, sentado nuestra posición desde el principio que creíamos en relación a la pertinencia de que los profesores titulares y/o adjuntos que se jubilen

forma en parte de esos tribunales que se estuviese presente la titular de historia argentina uno que es la correlativa inmediata anterior. Y en ese marco por ahí, no, no, seguimos haciendo, vamos, voy a solicitar la abstención, y esto no es personal, sino el nombre de la bancada de la verde, dejarse entonces en sesión algunas preguntas que tienen que ver con; desde cuándo la escuela de historia hizo explícito que los titulares y adjuntos jubilados no forman parte de los tribunales que entienden en el concurso del cargo que liberan, en qué criterio académicos se basa esta definición; a partir de qué criterio la titular de la materia directamente relacionada con la cátedra del objeto de concurso, y con antecedentes en investigación que abordan contenidos mínimos de la misma, está como segundo suplente, valga a decir que la profesora Ana Crerisaguera acaba de renunciar a, renuncio hace poco a ser miembro del jurado y la Escuela de Historia nombró a la Prof. Marta Philp. Y en función de algunos de los perfiles propuestos para conformar este tribunal también nos preguntamos: por qué contando con profesores titulares en materias similares en otras facultades de lo UNC, podríamos hacer nombres propios de gente que conocemos y en un contexto de emergencia presupuestaria, se decide incluir dos profesores externos. Por qué contando con profesores destacados en la materias o áreas correspondiente, como establece el reglamento de concurso [inaudible] artículo, se incluye a un especialista y destacamos los méritos académicos de la profesora en esa área, pero en didáctica de las ciencias sociales. Y profesora y doctora en ciencias de la educación, no en historia argentina. Y, por último, en qué medida esa formación cumple con el requisito establecido en el mismo artículo de ser una autoridad indiscutible en esa materia, simplemente dejar asentado que, desde nuestra bancada hemos puesto en tensión estas discusiones, pero no solo por el caso de historia argentina dos, que es el caso que estamos tratando en este momento, sino porque nos parece que, sienta, algunos antecedentes que, por lo menos en el caso de la escuela de historia, deberían quedar claros para el resto de los tribunales a medida que se vayan jubilando los titulares y/o adjuntos que no participan de ese concurso. Me parece que, establece algunas cuestiones que por lo menos son para que discutamos como comunidad académica si compartimos esos criterios o no. Gracias.

**Javier Moyano:** primero nada, cuestión de procedimiento de nuestra relación como Consejo Directivo con las decisiones que se toman en las Escuelas. Obviamente que tenemos el atributo de devolver o no un expediente de la escuela. Cuál ha sido el criterio que hemos tenido siempre que es, que solamente devolvemos un expediente una escuela cuando hay una cuestión reglamentaria, que eso obviamente va de suyo, que insalvable; o cuando hay la cuestión una académica que no aceptamos. Serían los únicos dos. Si la decisión es académicamente admisible, obviamente puede haber preferencias de mayor o menor adecuación de un tribunal respecto a otro. Pero nuestra, si es admisible, por lo menos como bancada, siempre hemos tenido el criterio de avalar lo que las Escuelas proponen. O sea, independientemente de que, en nuestra opinión, podría o no haber un tribunal que fuera más adecuado, menos adecuado que nos deje más conforme, pero digamos sea admisible en términos académicos, no, no, no, no, tenemos objeciones. Que es el caso, digamos, me parece que es el caso de esta de esta propuesta de esta propuesta del tribunal, los miembros propuestos son pertinentes, cuando tuvo el director no solo dejó en claro la cuestión reglamentaria, sino que justificó la pertinencia de los miembros propuestos del tribunal, en comisión se cuestionó, por ejemplo, no en sesión, de una de las integrantes, Titulares, que la profesora Funes, gran parte de su producción es en la historia argentina y en distintas etapas en historia a que tiene otra sobre década del 20 y trabajos de historia reciente sobre historia de argentina. Se cuestionó la pertinencia de una profesora suplente que es titular de historia de la educación argentina, el récord temporal de historia de la educación argentina es muy cercano de la materia objeto de este concurso, un poco más largo, por lo un poco más largo. Pero digamos, incluso, creemos que no, no hay objeciones, nos puede parecer más o menos adecuados, pero no, no nos parece objetable la pertinencia de una de una profesora de historia de educación argentina, cuya tesis, además, si bien tesis doctoral en la educación. Es una tesis doctoral sobre historia de la educación, argentina, digamos, y que ha participado históricamente de las redes de historia de educación de argentina donde hay muchos historiadores también, digamos, hay muchos historiadores que convergen en esa en esa red de

historia de educación argentina. No nos parece que estable la pertinencia de la profesora Lamelas independientemente que uno podría decir, podría haber un miembro, o una integrante que nos deje, más o menos conforme, pero, vuelvo a decir nosotros cuestionamos de una decisión de una escuela cuando nos parece que no es admisible el criterio académico, no cuando nos parece que podría haber un criterio más, mejor que ese. Entonces y en ese punto me parece que no hay objeciones.

Respecto a la no inclusión de los profesores jubilados es un criterio que la Escuela de Historia ha aplicado siempre, además no es la única escuela que aplica, en caso en el único caso reciente, en qué ocurrido en metodología, precisamente porque se postulaba en un cargo asistente no de titular, porque se postulaba la pareja del adjunto a cargo, no había, por lo cual se recurrió a una en jubilada, en otros casos, cuando ha habido como el caso de moderna, cuando ha habido profesores jubilados. Cuando fueron propuestos, todavía no estaban acubilados, sí, entonces, ha sido un filtro que se ha aplicado siempre. Bueno, yo quiero citar, por ejemplo, en algunos casos reciente, de menos de una década. Por ejemplo, historia agraria en historia agraria, la profesora Ferreyra, adjunta jubilada no formó parte del tribunal [ interrupción] y los miembros fueron externos en su totalidad. Entonces a ahí vemos, vemos entonces que tenemos digamos, un criterio que tenemos que tienen que ser aplicados en de manera impersonal digamos, no. Y que la después la historia viene aplicando esos criterios que han sido, se los puede compartir o no, pero los aplicado de manera impersonal, no son criterios ad doc. Entonces nosotros, en tanto bancada siempre nos oponemos a las prácticas particularistas, y en ese sentido, nos parece importante que los criterios sean los mismos, para todos los casos.

**Silvana Fernández:** Quería solicitar la abstención también y quiero expresar los motivos, dos cuestiones acá se han estado poniendo un juego en este concurso. Uno, los argumentos que se sostienen en la clásica, las históricas discusiones que hay sobre las relaciones de los consejos de escuela o departamentos y la relación con el HCD. Si son asesores, nosotros somos resolutivos. Si son altos preparatorios, si estamos cuestionando las decisiones. De todas maneras, ambos órganos deliberativos existen y tienen una razón de ser institucional, como somos resolutivos tenemos para resolver, tenemos la capacidad de poder ver todos los expedientes y poner todas las consideraciones en el juego, no entonces, y en eso creo que no se ha cuestionado una escuela ni el HCD sino que se solicitan son fundamentos de las decisiones, entonces más allá de cómo de, digamos que resolvemos o no la cuestión de la relación de la HCD con respecto a los consejos de escuela, que son consultivos. Este, el tema es que las decisiones deben venir fundadas. Deben contar los fundamentos y creo que lo que se te solicitando eran, cuáles son los fundamentos para decidir el tribunal que se decidió. Ahora con respecto y por qué, en qué fundamentamos adherimos a los argumentos sostenidos por Mariano Campilia, y por eso, porque nosotros creemos que, más allá de si los jubilados integran o no del tribunal, si historia este tiene la costumbre no de integrarlos, eso no están, este, no está inhabilitado más allá que se por una cuestión de uso no uso, aunque hay, se va estudiando cada caso, por lo que relatas te recién, de todas maneras la pertinencia de ese tribunal garantiza la calidad académica de nuestros espacios curriculares como escuela, como facultad. Entonces, contar con los más pertinentes especialistas en un tribunal es, es, es lógico, y eso era necesario también ponerlo en mi discusión. Entonces, virtud de eso y de ese principio, solicitamos la abstención.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad con la abstención de los Consejeros Mariano Campilia, Alejandra Castro, Celeste Cerdá y Silvana Fernández.

**IF-2024-00391092-UNC-AAHCD#FFYH**

**ASUNTOS ENTRADOS CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

6. **EX-2024-00203724- -UNC-ME#FFYH Filosofía.** Solicita al HCS la aceptación de la

renuncia de la Prof. Dra. Silvia Carolina Scotto al cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva por concurso de la cátedra "Filosofía del Lenguaje II" a partir del 1° de abril de 2024 por jubilación.

**Flavia Dezzutto:** bueno, no sé, imagino que todos, todas quienes estamos aquí, sabemos en mayor o menor medida de la trayectoria de la profesora Escoto en nuestra facultad en la universidad. Y a mí me, seguramente, como espero que también haya este otro colega compañeros que han trabajado codo a codo con Carolina que puedan agregar elementos. Yo por eso voy a destacar dos aspectos que para mí son muy, muy importantes. Primero, un poquito más del pago chico de la escuela de filosofía, este yo, por supuesto, a la a la escuela, como ustedes saben, yo soy de rosario, no estudie acá y todo eso y todas esas cosas que digo siempre, cuando llegué Carolina no era docente porque era docente, pero estaba en el rectorado me refiero, o sea, estaba con licencia este, pero bueno, me parece que amen de sus cualidades como profesora como investigadora, que han sido y son tan muy importantes. Creo que también otro elemento clave es lo que uno puede percibir en la escuela de la conformación de un espacio de formación dentro de su área de estudios, que es muy importante, que es consolidado, que además se ha proyectado en otras unidades académicas de nuestra universidad y de otras universidades. Todo ese trabajo que se ha venido llevado adelante durante tantísimos años, hace que el área de estudios, que por supuesto, solamente Carolina, la gente de su cátedra y demás sea un espacio en filosofía muy, muy valorado, muy importante y que jerarquiza claramente a la escuela, y, por supuesto, a la facultad. Pero desde ese lugar y la valoración que hay este de Carolina como docente, como investigadora en la comunidad de la escuela. Y después la obvia, quizá no me tocó compartir con Carolina en sus roles, en la escuela y también en la Facultad, como decana naturalmente, donde, por supuesto, cabe destacar enorme capacidad de trabajo y de y de organización y de resolución de todos esos dilemas que enfrentan a quienes tienen que estar en gestión. Yo destacó mucho su rol como rectora, siempre lo he dicho. Cuando yo llegué a Córdoba a Carolina era rectora, más o menos decía ahí no más. Yo llegó en 2007. Y realmente me parece que esos rectorados que sin duda contaron con una gran cantidad de colegas de esta facultad y de otras en los espacios de trabajo y demás, marcaron, cambiaron el rostro de la universidad y marcaron una agenda de trabajo este que, por supuesto, siempre puede profundizar si demás, este que en eso intenta estar uno en los lugares que le tocan, pero que es una agenda de trabajo este colectiva, creo porque surge además de un largo camino, este del espacio, de los espacios que luego confluyeron en cambio universitario, pero que bueno pudo poner a tono cosas que claramente no estaban presentes y han sido, son de primera magnitud. Problemáticas que hacen desde, lo que tiene que ver con carrera docente, desde lo que tiene que ver con el espacio de derechos humanos, desde lo que tiene que ver con las problemáticas de género, desde lo que tuvo que ver en ese momento con todo el trabajo edilicio, de infraestructura. Bueno, no sé, sería muchísimo lo que se podría decir, pero yo quiero destacar eso porque a mí me llamó mucho la atención cuando llegué. Viniendo de rosario, habiendo trabajado en otras universidades, que había un rectorado muy activo y con una dinámica política, que, en cuanto a sus opciones, opciones reitero, que sin duda nunca son de una sola persona, pero exigen una conducción y yo eso lo he reivindicado, siempre lo reivindico porque no me parece un asunto menor en la medida que realmente creo que eso puso otra agenda para la universidad nacional de Córdoba. Así que, bueno, esto es lo que lo que a mí me parece que a la hora de la jubilación de una colega que ha transitado tantos años y seguramente seguirá haciéndolo en otros roles en nuestra universidad y nuestra facultad uno, uno siempre puede aportar una enorme cantidad de elementos para tratar de valorar la trayectoria que esa persona ha tenido. En este caso a mí al menos me parece que es muy importante pensar dentro del espacio quizá pequeño de la escuela, pero también dentro del espacio amplio de la universidad, el rol que le que llevó adelante, que le tocó llevar adelante a Carolina escoto. Sí, así que eso simplemente quería poner sobre la mesa.

**Alejandra Castro:** Bueno, sí, digo, en realidad es aceptar la renuncia a una compañera, a una compañera de trabajo, a una compañera, a una amiga. Sí, porque la verdad que en tantos años de trabajo compartido hemos forjado una amistad. Entonces digo, implica también eso, digo, son

muchos años de haber apostado un proyecto institucional o un proyecto de facultad, uno de universidad. Lo seguimos haciendo. Entonces digo, tiene que ver también con eso, con compañeros que o compañeras que van como también, bueno, tomando otros caminos, pero que han estado muy implicados, muy implicadas en la vida institucional y apostando muchísimo a mejorar tanto la Facultad como la Universidad. Y yo coincidido con lo que venía planteando Flavia. Digo, me parece que ella digo, hay, es importante destacar su trayectoria a académica. Luego realmente, tanto como profesora, como investigadora, en su doble carrera en la facultad, pero también en CONICET. Y abriendo y dando, dando lugar a todo lo que es el área de filosofía del lenguaje, me parece que efectivamente es una referente. Pero a mí más que la cuestión, específica de su especialidad. A mí me interesaría como dejar algunas notas en relación a lo que ha sido su trayectoria política y su compromiso con la universidad pública. Efectivamente, ella digo antes de ser decana, también fue, directora de la escuela de filosofía, fue consejera en la Escuela de Filosofía, fue consejera también en la facultad representando los docentes en las humanidades. Fue decana por dos periodos y yo recuerdo, a mí me tocó acompañarla bailando también, en sus gestiones como decana, yo fui secretaria de coordinación en la primera y una parte de la segunda gestión. Por eso digo, como, en realidad, recuerdo que una de las primeras acciones que ella toma cuando asume el decanato, algo que estaba totalmente olvidado o que era de alguna manera como insignificante, porque ella esa también es como una de las cuestiones, como que logra, ver y detectar y darles valor a cosas que por ahí son muy pequeños. Y que logra, incrementarla. Fue el tema del PUC, el programa universitario en la cárcel. Esa fue, diría, la primera decisión que ella toma en donde en realidad venía haciendo una práctica de algunos docentes muy dispersos con una cosa. Y entonces ella, de alguna manera encomienda y da lugar a que se arme un proyecto con fundamentos que sistematice algo que se venía haciendo y lo convierte en un programa. Creo que es una de las primeras resoluciones que ella firma, si uno hace memoria, fue hacia fines de 1999 que cuando ella asume, se crea el programa universitario en la cárcel. Digo siempre con una visión que se antepone a cuestiones que después van a ser como importantes y que tienen que ver con la idiosincrasia de la de la facultad, y ella como que en ese en ese punto logró también ir como viendo cuestiones tenían que ver con la identidad de nuestra facultad. Y fortaleciéndonos en ese sentido, me parece que además también es una persona que tiene, tuvo mucho que ver con darle dinamismo a la a la gestión académica de la facultad y está directamente asociada con otro grupo de gente, obviamente, a lo que fueron las nuevas carreras de la facultad, la carrera de geografía, la carrera de antropología, siempre estuvo ahí dándole un impulso a eso. Ni que hablar también después, ya, dentro de gestión en la Facultad se creó el programa de iniciación en la investigación dirigido a los estudiantes, que ahí la autora fundamentalmente fue Mónica Gordillo, pero como vice decana de Carolina, entonces digo siempre intentando, darle una calidad, e incrementando la calidad académica en términos de lo que era su paso por la gestión. Y después me parece que en realidad, si tuviera que decir algo de sus dos periodos, como rectora, digo a mí me impresionó, digo, hay una investigación que no fue de su gestión, sino de la gestión actual del rectorado, que están disponible en la web. Y uno ve cuando se habla de políticas de género, hasta el momento en que ella asume en el año 2017, no fue 2007 el el primer rectorado, lo que consta en esa investigación es que el 90 por ciento de los cargos de autoridades rectorales eran hombres hasta ese momento, en 400 años. El momento que ella asume el 85%, o sea, revierte esa situación. El 85 % las autoridades rectorales a cargo de la gestión rectoral son mujeres. O sea, eso es un dato así como duro concreto en donde ella asume con determinadas convicciones y revierte, o sea as haciéndose cargo del poder que tiene. Logra revertir la situación. Me parece que es un rasgo distintivo de Carolina. Hay una persona que asume el poder y el desafío siempre es en cómo podemos hacer para cambiar las cosas, o sea tener la valentía de desarmar los estatus quo uno se encuentra cuando llega determinados momentos de la gestión. Hay como cosas que vienen funcionando con tradiciones y de determinada manera. Y Carolina en eso fue siempre muy hábil. Pero además, fue muy valiente, intentando siempre crear consensos, pero con una férrea voluntad de modificar los estatus quo que en definitiva no permitían, mejorar las cosas. Sí, entonces digo, esa es una gran virtud en ese sentido para mí. Otra de las cosas que para mí fueron fundamentales, cuando ella llega al rectorado, es, más o menos coincide con lo que son, lo que

fue la CRES del 2008, la conferencia regional de educación superior instala algo muy importante que es la educación superior como derecho. Sí, como un derecho social, como un derecho humano, que es una manifestación de una política a nivel global o por lo menos regional. Bueno, para mi Carolina, encarna eso, si allá logra darle encarnadura en la universidad nacional de Córdoba a esa situación de concebir algo que no tenía contenido todavía, a la educación superior como derecho. Inmediatamente que asume crea la dirección de inclusión estudiantil, esa dirección que no existía hasta ese momento, fue un paraguas en el cual se crearon un conjunto de acciones destinado hacia los estudiantes desde becas, de lo económico, desde ayudas sociales, ayudas académicas para el estudio en articulación siempre con la secretaría de asuntos académicos. Entonces digo, me parece que otra de las cuestiones que ella siempre logró también ver es cómo una cuestión transversal en articular diferentes acciones para lograr determinados objetivos. Y lo mismo lo vimos, por ejemplo, en la capacidad que tuvo para, poder construir consensos para llegar a determinadas asambleas universitarias en las que cada asamblea implicaba fortalecer y ampliar derechos. Cuando se aprueba el tema para los docentes, la evaluación de carrera docente del desempeño docente, de evaluación del desempeño docente. Bueno, sí, llega con un montón de reuniones en donde se habían intentado crear consensos para llegar a garantizar un derecho para los docentes que ya habíamos rendido concursos y que efectivamente podríamos seguir permaneciendo dentro de una de un sistema de evaluación. Digo, me parece que, permanentemente su visión tuvo que ver con eso. Ni que hablar el tema de la extensión universitaria, y cómo se abrió la universidad en términos de la vinculación con las diferentes organizaciones, con los diferentes colectivos. Y bueno, me parece que también lo que fue también muy visible y significativo durante su gestión fue que en el momento coincidió con el festejo de los años de la universidad nacional, que podría ver si un festejo, y ella, sin embargo, le dio un lugar, pero además con una convocatoria real y concreta a conformar diversas comisiones, comisiones que no terminaban en la nada. Sí que muchas veces nos pasa. Conformamos comisiones, la gente labura un montón y termina sin pasar nada con lo que se produce ahí. Si no siempre respeto, así se conformaba y se amaban equipos, eso tenía que lograr un objetivo. Entonces digo, me parece que esas son como formas que uno aprende en términos de cómo gestionar, como gestionar, como hacerse cargo de lo que es de todos, de lo público. Eso es lo que puedo decir en término de un reconocimiento, lo que significó su paso, por la facultad y por la universidad.

**Javier Moyano:** Quisiera agregar algo porque en ver si tiene la actualidad también en este momento que son los SRT, o sea, la política hace los SRT. Creo que también tuvo una marca me parece que en este momento tiene una actualidad muy, muy grande. Entonces, simplemente quería agregar eso.

**Celeste Cerdá:** Breve. Espero que me salga la voz, Si sirve para algo la voz hoy para esto, en términos personales, aunque no privados. Yo pensaba, yo estoy acá por Carolina Scotto, Cuando yo era estudiante, ella me contagió ese entusiasmo por la política universitaria que yo no había encontrado al menos espacio hasta ese momento para canalizar, hasta que le escuche un día acá en una reunión de gabinete, y bueno, seguramente estaba Alejandra porque era el primer decanato de Carolina y me contagió ese, ese entusiasmo y esa responsabilidad por la participación política. También pensaba, bueno, acá hay mucha, mucha gente de historia iba a poder reconocer la imagen esta, cuando Hossbawn dice que los 60 y los 70 latinoamericanos era una especie de laboratorio social de cambio social, especie de laboratorio de cambio social. Yo siento que el rectorado de Carolina, que no era otra cosa más que continuidad de cómo entendíamos la universidad desde acá desde la facultad de filosofía y humanidades, fue los dos rectorados, fueron o intentábamos que fuera, una especie de laboratorio de cambio social en la universidad. Y fue una tarea sumamente compleja que involucró desde cosas que ustedes ni imaginan, el juramento que ustedes dicen hoy los estudiantes cuando se reciben, es un juramento que dio muchísimas batallas para ser escrito como está escrito hoy. Hay otro bueno, no sé si decirle historiador, creo que no se reconocería, Kocelek, pero a mí me gusta pensarlo como historiador que piensa el tiempo de una manera diferente al tiempo de la modernidad y

dice lo dividen en dos en lugar de dividirlo en tres, no el lugar de pasado presente y futuro. La traza un binomio, dice el espacio de la experiencia y el horizonte de la expectativa. Yo espero que esa suerte el laboratorio de cambio social que intentamos hacer en los dos rectorados con Carolina forme parte de ese espacio y de experiencia, de esa memoria institucional, de una genealogía en la cual podamos reconocernos para pensar otros horizontes de expectativas diferentes en los cuales, de nuevo, un grupo de bueno, en ese caso, tres decanas muy entusiastas a la que se fue sumando un montón de compañeros y compañeras que creían que la universidad podía ser de otra forma, puedan encontrar en ese espacio de la experiencia, decía, otro horizonte de expectativas.

**Silvana Fernández:** Sí nosotros, el nombre de la bancada de la pública también queremos este hacer el reconocimiento a la trayectoria de Carolina Escoto, a la que, a destacar este compromiso por lo público, más allá de toda su brillantez, de su historia académica como investigadora, como docente, he compromiso constante por la institución universitaria y por la cuestión de público que desarrolló en su vida académica. Destacamos, a lo mejor desde nuestro lugar, más allá, muy poco queda por agregar a todo lo brillantemente dicho, su impronta por la extensión universitaria, en entender el derecho por la educación superior, pero no solo un derecho para lo que estamos acá dentro, sino para la sociedad toda. Y de ahí esa impronta en la educación. Y otra cosa me parece también muy destacable, tiene que ver con construir siempre espacios de decisiones concertadas, y me parece que eso lo fue institucionalizando y que muchas de esas cuestiones quedan institucionalizadas ya en consejo de asesores, en consejos que integran representaciones de todas las unidades académicas, y eso es muy válido, por eso y por muchos motivos más, nuestro reconocimiento.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

#### **IF-2024-00391111-UNC-AAHCD#FFYH**

7. **EX-2022-00913949- -UNC-ME#FL Dra. Graciela Ferrero.** Solicitar al H.C.S., la designación de la Dra. María Teresa Toniolo, como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

#### **IF-2024-00391132-UNC-AAHCD#FFYH**

8. **EX-2023-01047302- -UNC-ME#FFYH Ciencias de la Educación.** Solicita al HCS la designación de la Dra. Marcela A. Sosa como Profesora Emérita de la UNC.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

#### **IF-2024-00391145-UNC-AAHCD#FFYH**

9. **EX-2024-00270433- -UNC-ME#FFYH Gustavo Blázquez.** Solicita autorización para percibir honorarios por dictado de curso de posgrado en la Facultad de Ciencias Sociales - CDA de 40 horas de duración.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

#### **IF-2024-00391160-UNC-AAHCD#FFYH**

10. **EX-2023-01153432- -UNC-ME#FFYH Archivología.** Acepta la renuncia presentada por la Lic. Silvia Verónica Molina Posse al cargo de Secretaria Técnica, con una remuneración

equivalente a un cargo de Prof. Asistente con dedicación semiexclusiva, interina, de la Escuela de Archivología, desde el 1° de febrero de 2024.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

#### **IF-2024-00391195-UNC-AAHCD#FFYH**

11. **EX-2023-01095224- -UNC-ME#FFYH Secretaría de Posgrado.** Solicita una prórroga extraordinaria desde el 2 de marzo de 2024 por el término de 1 año para la entrega de tesis “La excepcionalidad del personaje Baco en Metamorfosis de Ovidio: una semiótica poética de la transformación” de la doctoranda Natalia Milovich en el marco del doctorado en Letras.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

#### **IF-2024-00391248-UNC-AAHCD#FFYH**

12. **EX-2023-00452896- -UNC-ME#FFYH Secretaría de Posgrado.** Solicita prórroga extraordinaria desde el 17 de mayo de 2023 hasta el 30 de diciembre de 2024 para la presentación de tesis de doctorado “Las sociedades indígenas y su participación en la economía mercantil durante el primer siglo del sistema colonial. ¿Solo un proceso de ‘hispanización’? (Córdoba 1573 - 1670)” del doctorando Lucas Borrastero en el marco del Doctorado en Historia.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

#### **IF-2024-00392175-UNC-AAHCD#FFYH**

13. **EX-2024-00201470- -UNC-ME#FFYH Filosofía.** Aprueba los programas de materias 1° cuatrimestre 2024 y las complementaciones de funciones y carga anexas de los docentes a cargo del dictado.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

#### **IF-2024-00392265-UNC-AAHCD#FFYH**

14. **EX-2024-00201244- -UNC-ME#FFYH Filosofía.** Eleva los programas de los seminarios del primer cuatrimestre y las cargas anexas o complementaciones de funciones de lxs docentes a cargo del dictado durante el 1° cuatrimestre 2024.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

#### **IF-2024-00392522-UNC-AAHCD#FFYH**

### **ASUNTOS ENTRADOS CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

15. **EX-2024-00201831- -UNC-ME#FFYH Bibliotecología.** Solicita la designación de lxs Ayudantes Alumnxs ad honorem y por concurso por el término de dos años.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

#### **IF-2024-00392558-UNC-AAHCD#FFYH**

16. **EX-2024-00275939- -UNC-ME#FFYH Ciencias de la Educación.** Solicita llamado a

concurso de títulos antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Prof. Asistente de dedicación semiexclusiva de la cátedra “Organización y Administración Educacional”. Integra el Jurado.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad con la abstención de la Consejera Alejandra Castro.

#### **IF-2024-00392533-UNC-AAHCD#FFYH**

17. **EX-2024-00312685- -UNC-ME#FFYH Archivología.** Solicita la designación de lxs Ayudantes Alumnxs ad honorem y por concurso de las cátedras de “Medios de Reproducción” y la cátedra “Instituciones Hispanoamericanas” por el término de dos años.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

#### **IF-2024-00392515-UNC-AAHCD#FFYH**

18. **EX-2024-00208468- -UNC-ME#FFYH Geografía.** Solicita la designación de lxs ayudantxs alumnxs ad honorem y por concurso por el término de 2 años.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

#### **IF-2024-00392490-UNC-AAHCD#FFYH**

### **ASUNTOS ENTRADOS PARA LA COMISIÓN CONJUNTA DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO Y DE ENSEÑANZA**

19. **EX-2024-00316116- -UNC-ME#FFYH Secretaría Académica.** Eleva proyecto de modificación de reglamentos de concursos FFyH en el marco de Perspectiva de Género y DDHH.

**Flavia Dezzutto:** Sí, una cosa muy breve quiero decir, un reconocimiento, la gente que estuvo de la gestión, pero no solo porque hubo muchos diálogos trabajando en esto, no solamente la secretaría académica sino la gente del programa de género, programa de derechos humanos. Bueno, fue una cosa muy, muy dialogada, muy pensada. Y yo creo que somos pioneros aquí en la universidad de este tipo de modificaciones reglamentarias que creo que tienen un sentido de mayor justicia también y de un ejercicio de la memoria que se haga presente en todas las instancias académicas de la facultad.

**Javier Moyano:** Esto viene a clausurar, digamos una injusticia que había entre otras, digamos, tiene muchas dimensiones, pero quiero destacar una que es el tema de las compañeras embarazadas que a las cuales no se le podía correr la fecha del concurso. En este consejo hemos preguntado, trabajado, preguntado, reclamo, sabiendo que no tenía solución, pero si te presentado el reclamo por un caso, de un concurso y bueno, debemos que ha habido eco de la inquietud de y se ha canalizado realmente. En realidad, acá se habla de proyecto de facultad, una facultad tiene proyecto cuando sabe canalizar demandas, cuando sabe canalizar reclamo, cuando sabe canalizar inquietudes, y acá, nunca más va para hacer que una compañera no se puede presentar un concurso porque tiene fecha de parto coincidente con la de concurso y los miembros del tribunal se niegan a modificar la fecha, eso nomas.

Se pone a consideración, sobre tablas y se aprueba por unanimidad.

### **ASUNTOS ENTRADOS PARA LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

20. **EX-2024-00274908- -UNC-ME#FFYH Fundación** Espacios de Sol. Solicita Aval institucional para la actividad de Capacitación en Conciencia Vial Activa.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

**IF-2024-00392433-UNC-AAHCD#FFYH**

21. **EX-2023-00962604- -UNC-ME#FFYH Ciencias de la Educación.** Eleva propuesta de matriz de equivalencias entre carreras 45A y 458.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

**IF-2024-00392392-UNC-AAHCD#FFYH**

22. **EX-2023-00673128- -UNC-ME#FFYH Secretaría de Extensión.** Acepta la renuncia de Rodrigo Escribano a la Beca de Iniciación a la Extensión Universitaria desde el 1 de agosto de 2023.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

**IF-2024-00392368-UNC-AAHCD#FFYH**

23. **EX-2023-00670405- -UNC-ME#FFYH Secretaría de Extensión.** Acepta la renuncia de Matías Morano a la Beca de Iniciación a la Extensión Universitaria desde el 1 de agosto de 2023.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

**IF-2024-00392339-UNC-AAHCD#FFYH**

24. **EX-2024-00301475- -UNC-ME#FFYH Filosofía.** Solicita licencia sin goce de sueldo del Prof. Dr. Guillermo De Santis en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva la cátedra "Lengua y Cultura Latinas II" desde el 1 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025 por cargo de mayor jerarquía.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

**IF-2024-00392285-UNC-AAHCD#FFYH**

25. **EX-2024-00339520- -UNC-ME#FFYH Letras.** Solicita licencia sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, para el Prof. Dr. José María Lisandrello, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple del "Seminario de Investigación Filológica" desde el 1 de mayo de 2024 hasta el 31 de julio de 2024.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

**IF-2024-00392261-UNC-AAHCD#FFYH**

26. **EX-2023-00814673- -UNC-ME#FFYH Historia.** Solicita licencia sin goce de haberes de la Prof. Dra. Castro Olañeta Isabel desde el 1 de mayo de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025 en el cargo de Prof. Asistente de dedicación semiexclusiva, por concurso, de la cátedra "Etnohistoria Andina".

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

**IF-2024-00392237-UNC-AAHCD#FFYH**

27. **EX-2024-00280004- -UNC-ME#FFYH Secretaría de Posgrado.** Solicita la aprobación del curso “Estudios sobre el texto y el discurso” a cargo de la Dra. Patricia Rotger y Dra. Alicia Vaggione a desarrollarse los días 26, 27 y 28 de septiembre de 2024 en el marco de la Maestría y Especialización en Didáctica de la Lengua y la Literatura.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

**IF-2024-00392213-UNC-AAHCD#FFYH**

28. **EX-2023-00861051- -UNC-ME#FFYH Secretaría de Posgrado.** Solicita una prórroga extraordinaria desde el 17 de diciembre de 2023 al 31 de diciembre de 2024, para la presentación de la tesis del Doctorado: “Configuración del espacio-tiempo en prácticas de producción y comensalidad de alimentos tradicionales. Etnografía de la harina cocida, arropes, y la pasacana en NO de Catamarca” de la doctoranda Cecilia Pernasetti en el marco del Doctorado en Ciencias Antropológicas.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

**IF-2024-00392188-UNC-AAHCD#FFYH**

29. **EX-2024-00033411- -UNC-ME#FFYH Secretaría de Posgrado.** Solicita una prórroga extraordinaria desde el 1 de junio de 2024 hasta el 30 de junio 2025 para la presentación de la tesis: “El otro Caribe después de la modernidad literaria: discusiones ficcionalizadas en la novela colombiana” del doctorando Luis Fernando López Noriega en el marco del Doctorado de Letras.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

**IF-2024-00392167-UNC-AAHCD#FFYH**

30. **EX-2024-00322022- -UNC-ME#FFYH Historia.** Solicita Prórroga de vigencia de Plan de Estudios de Profesorado en Historia 1993.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

**IF-2024-00392105-UNC-AAHCD#FFYH**

31. **EX-2024-00195534- -UNC-ME#FFYH Molina Ahumada, Pablo S/ Autorización - Carga anexa.**

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad con la abstención de la Consejera Silvia Servetto.

**IF-2024-00392086-UNC-AAHCD#FFYH**

32. **EX-2024-00253873- -UNC-ME#FFYH Antropología S/ Asignación de carga anexa - Florencia Maggi.**

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad con la abstención de la Consejera Silvia Servetto.

**IF-2024-00392062-UNC-AAHCD#FFYH**

33. **EX-2024-00302076- -UNC-ME#FFYH PUC S/** Asignación de Carga Anexa - Mariela Prado.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

**IF-2024-00392000-UNC-AAHCD#FFYH**

34. **EX-2024-00208325- -UNC-ME#FFYH Bibliotecología** Declara desierta la Selección de Antecedentes - Prof. Asistente Ded. Semiexclusiva - PROCESOS TÉCNICOS III.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

**IF-2024-00391969-UNC-AAHCD#FFYH**

35. **EX-2024-00377370- -UNC-ME#FFYH Branca, Ayelén - Almada, Julieta S/** Aval institucional - Conversatorio y presentación de libro - Hernán Ouviaña.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

**IF-2024-00391954-UNC-AAHCD#FFYH**

36. **EX-2024-00377309- -UNC-ME#FFYH Posgrado E/** Propuesta de curso - Ernesto Meccia.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

**IF-2024-00391939-UNC-AAHCD#FFYH**

**ASUNTOS ENTRADOS PARA LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

37. **EX-2024-00140671- -UNC-ME#FFYH Bibliotecología.** Solicita la asignación del cargo y la correspondiente partida de la Directora Verónica Lencinas y del Vicedirector Diego García proclamados por JE-2024-25-E-UNC-JE#FFYH como Directora y Vicedirector de la Escuela de Bibliotecología desde el 1 de junio de 2024.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

**IF-2024-00391919-UNC-AAHCD#FFYH**

38. **EX-2024-00284816- -UNC-ME#FFYH Letras.** Solicita la designación de lxs Ayudantes Alumnxs del 1° Cuatrimestre 2024.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

**IF-2024-00391902-UNC-AAHCD#FFYH**

39. **EX-2024-00066662- -UNC-ME#FFYH PUC.** Solicita la designación de lxs Ayudantes Alumnxs ad honorem y por concurso por el término de un año. Solicita la designación de lxs adscriptxs por el término de dos años.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

**IF-2024-00391877-UNC-AAHCD#FFYH**

40. **EX-2023-00189515- -UNC-ME#FFYH Antropología.** Solicita dejar sin efecto la designación de Camila Bergel en el cargo de ayudante alumno ad honorem y por concurso en la cátedra ‘Problemáticas de la Antropología Social’ dispuesto por Res. 162/2023, desde el 10 de abril de 2023.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

**IF-2024-00391855-UNC-AAHCD#FFYH**

41. **EX-2023-00388802- -UNC-ME#FFYH Letras.** Solicita dejar sin efecto la designación de Juan Valentín Brito en el cargo de ayudante alumno ad honorem y por concurso de la cátedra ‘Literatura Argentina III’ dispuesto por Res. 239/23, desde el 29 de mayo de 2023.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

**IF-2024-00391831-UNC-AAHCD#FFYH**

42. **EX-2024-00238784- -UNC-ME#FFYH Consejera estudiantil Jorgelina Álvarez.** Eleva proyecto de becas de apuntes y biblioteca de materiales.

Pasa a comisión.

43. **EX-2024-00279625- -UNC-ME#FFYH Biblioteca Central FFyH - FP.** Solicita asignar a la Sala de Lectura el nombre ‘Deodoro Roca’.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

**IF-2024-00391806-UNC-AAHCD#FFYH**

**Flavia Dezzutto:** Sí comentar ustedes saben que esta donación fue hecha en el 2018, y este, bueno, hubo mucho trabajo aquí, este técnico de la gente de la biblioteca y algunos profesionales que se acercaron, un conjunto de estudiantes que armó el inventario. Entonces, va este pedido y agradezco ustedes lo hayan aceptado, de llamar así a la sala de lectura, bueno, ustedes saben que la biblioteca este año cumple 90 años en consonancia con los 90 años de lo que fue el instituto de filosofía fundado en el 34, va a ver, seguramente ya van a recibir una invitación avanzado junio, un pequeño acto de reconocimiento de esos años de memoria y celebración de nuestra biblioteca. Y en septiembre, yo quería que fuera el nueve, no sé si me van a bolilla porque es el día de la auténtica reforma, hablando de tomas, es el día que lo designan a Enrique Barros rector de la universidad al estudiante. Va a ver, un acto sí para, convocando también a la familia Roca y además contar cómo fue ese proceso de puesto en valor. Y también, más allá de la sala de lectura, dejar para consultas de los y las investigadoras este y el público en general, obviamente no sale a domicilio, pero se podría consultar ahí, lo que es el patrimonio de la biblioteca de Roca que ya ha sido puesta a punto y ya está en condiciones entonces de ser consultado. Ustedes saben que no es una biblioteca completa porque parte de esa biblioteca, estaba en casa justamente de Gustavo Roca, que fue esta víctima del terrorismo de estado y también los materiales que ahí estaban, pero es muy importante y bueno, yo quiero, destacar esto. Seguramente vendrán las invitaciones y podremos compartir tanto el aniversario de la biblioteca como el momento en el cual específicamente se haga presente en el valor de la colección Roca. Pero bueno, ha sido un largo camino que atravesó la pandemia, muchos equipos de trabajo, mucho trabajo porque es una biblioteca importante numéricamente sobre la base también de una realidad que yo esperaba poder presentarle en el plan de obra, pero todavía no hay plan de obras

dadas las circunstancias de que hace rato que nuestra biblioteca necesita más lugar y eso nos está complicando la vida y será objeto de otras conversaciones próximas. Pero sí valorizar el compromiso de toda la gente que, aunque esto parece algo sencillo, les puedo asegurar que no lo es.

44. **EX-2023-00242504- -UNC-ME#FFYH Historia.** Eleva impugnación a la evaluación de carrera docente del Prof. Gustavo Rivolta en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva de la cátedra “Prehistoria y Arqueología”.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

**IF-2024-00391732-UNC-AAHCD#FFYH**

## **PARA CONOCIMIENTO**

45. **EX-2024-00288464- -UNC-ME#FFYH Secretaría Académica.** Eleva informe de estado de concursos, selecciones de antecedentes y evaluación de desempeño docente 2022-2024.

**Javier Moyano:** No sea el manifestar el beneplácito por la cantidad de concursos que ha habido en estos dos años. O sea, si sumamos los concursos que estaban en carpeta de la etapa previa la pandemia, con los que se pudieron hacer ya sustanciados tenemos, tenemos 70 concursos en dos años. A lo cual se le suma los concursos ya convocado y cerrado convocatoria. Y los concursos ya probados y en el calendario del concurso. O sea, creo que, en algún hubo discusión el tema, alguna vez dijimos que era muy dinámica la actividad en materia de concurso y hubo dudas, creo que se ratifica, cuan dinámica ha sido la tarea de secretaría académica y del área profesorado y concurso. En una situación muy crítica desde que partimos, donde, además, hubo que modificar normativas en función de adaptar el SIGEVA. Eso simplemente.

46. **Junta Electoral.** Eleva acta de proclamación de estudiantes HCD Escuelas y Departamentos, Docentes HCD, Nodocentes HCD, Egresadxs HCD conforme el AJE-2024-26-E-UNC-JE#FFYH.

**Leandro Inchauspe:** Coordinación general de el que trabajo día a día con ustedes, agradecerles, por supuesto, también recordar que esta composición estudiantes hubo renovaciones posteriores y pero la composición de los otros tres claustros fue todavía en pandemia, todavía con estos mecanismos virtuales, y que ustedes recordaran, en caso de la secretaria de coordinación general, se le recuerda con muchísima negatividad porque no era el sistema más apto para estos debates de interacciones que tenemos, pero bueno, les toco atravesar esas situaciones. Así que agradecerle, por supuesto, la permanencia, la presencia, la disposición y el trabajo en conjunto.

**Flavia Dezzutto:** Sí dos cosas primero, reiterar el agradecimiento. El proceso electoral es una realidad larga que no es simplemente, como todos sabemos, el día que se vota. Si no tiene que preparar muchas cosas, estar atento. La interacción con el área central no siempre es la mejor, así que yo agradezco mucho a la a la gente del departamento electoral de la secretaría de coordinación, también durante los días de la elección a todas las áreas que se mueven ahí, no docente muy en particular este al área de servicio generales que atenta a todo el tiempo, pero todas muchas áreas están presentes de muchas maneras, para que salgan de todo como corresponde, resulten electos electas las autoridades, en este caso, del órgano de cogobierno hace como de las escuelas y departamento. También me parece importante destacar todas las elecciones. El trabajo de las presidentas presidente de mesa, también de los fiscales de lista. Siempre es importante no perder eso, no perder toda esa dimensión político institucional de la elección. Finalmente, expresar, por supuesto, adelantar esa esa expresión de agradecimiento a todos los consejeros y consejeras que han estado en esta etapa del directivo, que fue como, como dijo Leandro, la que nos tocó, a mí en el caso como decana, pero que nos tocó asumir este ahí no

más cuando todavía estábamos en situación de virtualidad y que nos [comentarios unos sobre otros: prorrogas de dos años] Pero bueno, creo que lo más importante acá es no perder de vista nuestra tarea. Que es sacar adelante los asuntos públicos de la facultad, tanto los que nos proponen la comunidad que son la inmensa mayoría, como también aquellos que nosotros le podemos reponer la comunidad bueno, ustedes muy en particular como consejeros y consejeras. Y bueno, en ese, ese es el modo que hay, creo yo de mejorar la vida democrática de la facultad. Y bueno, a los consejeros y consejeras que sé integran algunos ya venimos caminando, otros, se irán, la mayoría tiene algún tipo de actuación institucional en la facultad, pero si no la tienes, se va a bautizar, acá el consejo directivo es una buena escuela para muchísimas cosas. Entonces, este bueno agradecer también la vocación de participar en cada una de las listas, de ponerse en este camino que siempre es de mucho trabajo y de mucho auto conocimiento como individuos y como grupos políticos en cuanto a los desafíos que nos va planteando la cotidianidad universitaria y la cotidianidad de nuestro país y de nuestra región. Y bueno, finalmente, yo ya me empiezo a despedir de alguna manera, pues me alegra saber que ya está elegido el consejo que me va a suceder, que cuando ya no esté este, porque ya he abusado de su tiempo estimado y estimada y del mío propio, bueno, saber que hay algo que nos que nos excede afortunadamente como individuos, en el sentido que hay que podemos compartir entonces que podamos, experimentar nuestras disidencias desde lo que podemos compartir y compartir también desde nuestras disidencias. Hay muchas cosas buenas en este tiempo, a pesar de lo espantoso que nos quieren mostrar la vida cotidiana de la universidad. O sea, del designio de muerte, que parecería que se pone sobre todo lo público y todo lo colectivo. Está muy claro que hay muchísimo bueno para caminar y compartir aún en el medio de los límites. Así que nos auguró eso, que podamos ser dignos de la tarea que nos confía la facultad.

**Carolina Suescun:** Breve, realidad quería señalar, bueno, ahora como como estamos contando, hay un recambio en términos de quienes van a estar acá representando en el consejo directivo. Sin embargo, quedan dos proyectos muy grandes, que fueron, que son muy importantes para nuestra comunidad. Y quedan acá para poder seguir trabajando por un lado el reglamento del museo de antropología, pero también, y quiero hacer en principal hincapié lo que es la reforma del régimen de estudiantes. Ahora para la gente que primero primer lugar para la gente que ahora se retira agradecer lo que ha sido el trabajo a lo largo de este último año con el régimen de estudiantes, las reuniones, los consejos sobre todo este último tiempo que estuvimos en términos de las comisiones, poniéndole mucha cabeza, pensar cómo podemos pensarnos como estudiantes del siglo 21, actualizadas para hacer una facultad que no nos deje afuera, en un contexto, tan importante como el actual en el que es reivindicar las políticas de acceso a la educación pública. Así que, por un lado, eso y para la gente que, además, bueno, repite un segundo mandato y queda, un doble agradecimiento y que, sobre todo, un mensaje para poder ayudar a la nueva camada de consejeros que viene a a seguir trabajando en la región de estudiantes que es completamente necesario para su aprobación para el contexto actual.

Se retira la Decana Flavia Dezzutto presidiendo la sesión, comienza a presidir la sesión el Vicedecano Sebastián Muñoz.

## **RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM DEL HCD**

**47. EX-2023-01106265- -UNC-ME#FFYH RD-2024-487-E-UNC-DEC#FFYH.**

**48. EX-2024-00146162- -UNC-ME#FFYH RD-2024-414-E-UNC-DEC#FFYH.**

**49. EX-2024-00316491- -UNC-ME#FFYH RD-2024-464-E-UNC-DEC#FFYH.**

Se retira Javier Moyano.

**Mariano Campilia:** porque lo que se hace ahí es, se libera un cargo de titular full de historia

moderna. Y esa parte la tiene una profesora adjunta que por CCT podría acceder al cargo. Y, sin embargo, se genere un enroque donde a Javier en historia americana dos se adjudica con titular full. Y el adjunto full de Javier se lo otorga a la profesora que tiene un adjunto en la cátedra de historia Modern. Entonces digo, hago en interpretación libre del convenio colectivo y la escuela de historia en sus argumentos dice que la propuesta de realizar el en Roque, el profesor titular de dedicación exclusiva de historia moderna por el cargo de profesor adjunto de dedicación exclusiva de historia de América II se funda en primer término en que mejorar transitoriamente la dedicación del cargo de profesora Ramos, garantizaría el dictado del doble turno. Además, consideramos que designar transitoriamente profesor Moyano titular de dedicación exclusiva justifica por varios motivos. Hace un relato del currículum de Javier. Pero bueno, básicamente eso no, la historia moderna es de tercer año, americana de segundo, y en realidad, si uno pensara directamente es una, es de cuarto, es así es fácil. Pero cuarto, si perdón, es de historia moderna de tercero y americana es de cuarto. Y además es un enroque por un mes y medio que pareciera no tener sentido en término de cómo interpreta el convenio colectivo porque, más allá de que hay una nota de la profesora Ramos, no queriendo acceder al titular. La interpretación más fácil es que quien está de adjunta es la cátedra asuma ese titular y no un enroque por un mes y medio de ambas cátedras. Por lo tanto, yo voy a solicitar mi abstención.

Se pone a consideración, se refrenda con la abstención del Consejero Mariano Campilia.

Se reincorpora Javier Moyano.

**50. EX-2024-00317494- -UNC-ME#FFYH RD-2024-461-E-UNC-DEC#FFYH.**

**51. EX-2023-01124427- -UNC-ME#FFYH RD-2024-450-E-UNC-DEC#FFYH.**

Se ponen a consideración, se refrendan por Unanimidad.

#### **FUERA DE ORDEN**

**52. EX-2024-00200662- -UNC-ME#FFYH Historia E/ Programas de materias - 1° cuatrimestre 2024.**

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

**IF-2024-00391709-UNC-AAHCD#FFYH**

**53. EX-2024-00341407- -UNC-ME#FFYH Geografía S/ Modificación de presupuesto - Coordinación Técnica PPS.**

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

**IF-2024-00391688-UNC-AAHCD#FFYH**

**54. EX-2024-00195060- -UNC-ME#FFYH Historia S/ Asignación de complementación de funciones y cargas anexas - 1° cuatrimestre 2024.**

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

**IF-2024-00391667-UNC-AAHCD#FFYH**

**55. EX-2023-01112646- -UNC-ME#FFYH Para Refrendar RD-2024-488 DESIGNACIÓN RD-2024-570. Error material.**

Se pone a consideración, se refrenda por unanimidad.

56. **EX-2024-00312788- -UNC-ME#FFYH** Para refrendar Designación Inés ABDALA ad referendum RD-2024-511.

Se pone a consideración, se refrenda por unanimidad.

57. **EX-2024-00160683- -UNC-ME#FFYH** Para Refrendar SACA S/ Renovación de designaciones interinas Curso de Nivelación Designación Argañaraz RD-2024-484-.

Se pone a consideración, se refrenda por unanimidad.

58. **EX-2024-00362833- -UNC-ME#FFYH Isoglio, Antonela** S/ Licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

#### **IF-2024-00391636-UNC-AAHCD#FFYH**

59. **EX-2023-01088694- -UNC-ME#FFYH** Para refrendar Archivología E/ Selección de Antecedentes Prof. Titular ded- Semi exclusiva - Descripción Documental DESIGNACIÓN ISOGLIO RD-2024-514.

Se pone a consideración, se refrenda por unanimidad.

60. **EX-2023-00189515- -UNC-ME#FFYH Antropología.** Solicita dejar sin efecto la designación de Camila Bergel en el cargo de ayudante alumno ad honorem y por concurso en la cátedra "Problemáticas de la Antropología Social" dispuesto por Res. 162/2023, desde el 10 de abril de 2023.

Se pone a consideración, se aprueba sobre tablas y por unanimidad.

61. **EX-2024-00382632- -UNC-ME#FFYH Delegadxs y Consejerxs Nodocentes** S/ Declaración Asamblea Interclaustrós de la FFyH

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

#### **IF-2024-00391602-UNC-AAHCD#FFYH**

62. **EX-2024-00383753- -UNC-ME#FFYH Posgrado FFyH** S/ Aval académico e institucional - 1º Jornadas Conjuntas de Tesistas de Doctorados - EXPERIENCIAS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

#### **IF-2024-00391576-UNC-AAHCD#FFYH**

63. **EX-2023-00464734- -UNC-ME#FFYH Letras** Eleva nombramiento de la Dra. Roxana Griselda Patiño como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

#### **IF-2024-00391554-UNC-AAHCD#FFYH**

**Leandro Inchauspe:** Damos por finalizada la sesión.



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Hoja Adicional de Firmas  
Acta Firma Ológrafa Especial**

**Número:**

**Referencia:** ACTA SESIÓN ORDINARIA HCD 27 DE MAYO DE 2024

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 20 pagina/s.